

De conformidad con lo que dispone el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), por el que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional,

Este Rectorado, una vez homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su reunión del día 18 de septiembre de 1997, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Relaciones Laborales de esta Universidad.

Elche, 18 de noviembre de 1997.—El Rector, Jesús Rodríguez Marín.

ANEXO 2-A: Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
1º	2º	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Derecho de la Seguridad Social	10T+2A	8	4	El sistema de seguridad social, el régimen general y los regímenes especiales. Las relaciones de seguridad social y las prestaciones. La asistencia social. Aspectos administrativos de la seguridad social	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"
1º	1º	DERECHO DEL TRABAJO	Derecho del Trabajo	12T	8	4	El ordenamiento laboral. La administración laboral. El contrato de trabajo : contenido, modificación, suspensión y extinción. Relaciones especiales de trabajo. Tutela judicial : procedimiento laboral y procedimientos especiales. Instituciones y normas internacionales y comunitarias en materia laboral. La política social comunitaria.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"
1º	2º	DERECHO SINDICAL	Derecho Sindical	10T+2A	8	4	Libertad sindical y representación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo. Concertación social y política de empleo..	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
1º	2º	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL	Dirección y Gestión de Personal	10T+2A	8	4	Objetivos, políticas y planificación. Puestos de trabajo y plantillas de personal. Selección formación, promoción y evaluación de personal. Técnicas y sistemas de gestión de personal.	"Organización de Empresa", "Psicología Social" y "Sociología"
1º	1º	ELEMENTOS DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO	Instituciones básicas de derecho público y privado	12T + 1,5A 9	6	3	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de Derecho constitucional, administrativo, civil patrimonial y mercantil.	"Derecho Administrativo", "Derecho Civil", "Derecho Constitucional", "Derecho Financiero y Tributario" y "Derecho Mercantil"
	1º/2		Introducción al derecho Tributario	4,5	3	1,5	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de Derecho fiscal.	"Derecho Administrativo", "Derecho Civil", "Derecho Constitucional", "Derecho Financiero y Tributario" y "Derecho Mercantil"
1º	1º/1	HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA CONTEMPORÁNEA	Historia social y política contemporánea	6T	5	1	Conocimiento básico de la evolución social y política desde la Revolución industrial, y de los movimientos sociales.	"Historia Contemporánea", "Historia del Derecho y de las Instituciones", "Historia e Instituciones Económicas", "Historia del Pensamiento y los Movimientos sociales y Políticos" y "Sociología"
1º	1º	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO	Organización y métodos de trabajo	11T+ 1A	9	3	Objetivos, principios y procedimientos de organización. Planificación, estudios, métodos y medidas del trabajo.	"Organización de Empresas"
1º	3º	PRÁCTICAS INTEGRADAS	Prácticas integradas	12T		12	Iniciación a la práctica en materia de Organización del trabajo. Dirección y gestión del personal, Seguridad del Trabajo y Derecho del trabajo, Derecho Sindical y de la Seguridad Social.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", "Organización de Empresas" y "Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos"

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
1º	1º/1	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO	Evaluación psicológica en la empresa	9T + 1,5A 4,5	3	1,5	Evaluación psicológica para la selección, formación y promoción del personal en la empresa.	"Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos" Y "Psicología Social"
			Psicología del trabajo y de las organizaciones	6	3	3	Conocimientos básicos de los procesos psicológicos de la conducta y de los conflictos laborales.	"Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos" Y "Psicología Social"
1º	2º/1	SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	Métodos y técnicas de investigación social	11T + 1A 6	4,5	1,5	Conocimiento de los métodos y técnicas de investigación social, con aplicación a las relaciones laborales.	"Estadística e Investigación Operativa", "Metodología de las Ciencias del Comportamiento" y "Sociología"
1º			Sociología	6*	4,5	1,5	Nociones básicas de Sociología general.	"Estadística e Investigación Operativa", "Metodología de las Ciencias del Comportamiento" y "Sociología"
1º			2º/2	Acción social en la empresa	11T + 2,5A 4,5	3	1,5	La acción social y el plan de acción social en la empresa.
1º	3º/1	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y ACCIÓN SOCIAL EN LA EMPRESA	Salud laboral	4,5	3	1,5	Salud y seguridad en el trabajo. Enfermedades y accidentes laborales.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", "Medicina Preventiva y Salud Pública". "Sociología" y "Toxicología" y "Medicina Legal y Forense"
1º			3º/2	Seguridad laboral	4,5	3	1,5	Normas técnicas de seguridad y medidas de protección. Responsabilidad por falta de prevención.

UNIVERSIDAD

MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
1	1º/1	Informática de usuario	7,5	1	6,5	Manejo de tratamiento de textos, bases de datos y hojas de cálculo. Comunicación y redes informáticas.	"Lenguaje y Sistemas Informáticos"
1	1º/2	Economía aplicada	4,5	3	1,5	Los agentes económicos. Funcionamiento del sistema económico. Fundamentos de Microeconomía y Macroeconomía. Economía española e internacional.	"Economía Aplicada"
1	2º/2	Relaciones laborales y de seguridad social en el empleo público	4,5	3	1,5	Nociones generales sobre la relación de empleo público. Derechos colectivos. El régimen especial de seguridad social de funcionarios públicos.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"
1	2º/1	Psicología de las relaciones laborales	4,5	3	1,5	Grupos y comportamiento humano. Procesos de influencia social. Estrategias para el cambio de actitudes y comportamientos. Estrategias y tácticas de negociación.	"Psicología Social"
1	3º/1	Tributación empresarial	6	4,5	1,5	Tributación de la actividad empresarial : determinación del beneficio y de las operaciones. Tributación de las sociedades y de los empresarios Individuales.	"Derecho Financiero y Tributario"

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la universidad

UNIVERSIDAD

MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="18"/>	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
				OPCION A: Empresa	
Creación de empresas	6	4,5	1,5	Creatividad. Iniciativa empresarial. Proceso evolutivo de la creación de la empresa. Plan de negocio.	"Organización de Empresas"
Dirección estratégica	6	4,5	1,5	Decisiones que definen la estrategia de una empresa. Combinación tecnología, producto, mercado. Objetivos a largo plazo y medios para alcanzarlos.	"Organización de Empresas"
Contabilidad financiera y analítica	6	3	3	Técnica contable en relación con la situación y los resultados de la empresa y los flujos de fondos habidos en un período.	"Economía Financiera y Contabilidad"
				OPCION B: Derecho Empresarial	
Técnicas y procedimientos tributarios	6	4,5	1,5	Cuantificación de la deuda tributaria. Garantías de la Hacienda Pública. La gestión tributaria: revisión de los actos tributarios. Cumplimiento de deberes formales en los distintos tributos.	"Derecho Financiero y Tributario"
Derecho del mercado	6	4,5	1,5	Protección de la actividad empresarial. Derecho de la Publicidad. Derecho de la propiedad empresarial.	"Derecho Mercantil"
Economía política y hacienda pública	6	5	1	Funcionamiento de los mercados. Política Económica. Teoría Económica de los ingresos y gastos públicos. Economía de la empresa y contabilidad. Análisis económico del Derecho.	"Economía Aplicada" "Economía Financiera y Contabilidad"
				OPCION C: Recursos humanos	
Sistemas de información de recursos humanos	4,5	3	1,5	Concepto de sistema de información. Los subsistemas de información. El Sistema de Información de Recursos Humanos como elemento para la gestión de personal. Estrategia de implantación del Sistema de Información de Recursos Humanos.	"Organización de Empresas" "Lenguaje y Sistemas Informáticos" "Psicología Social"

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="18"/>	
				- por ciclo <input type="text"/>	- curso <input type="text"/>
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
Gestión estratégica de recursos humanos	4,5	3	1,5	Análisis, formulación e implementación de las estrategias de Recursos Humanos en las organizaciones empresariales.	"Organización de Empresas"
Habilidades sociales en el ámbito laboral	4,5	3	1,5	Teorías básicas de las Relaciones Interpersonales. Determinantes de la interacción social. La interacción personal en el ámbito laboral. Habilidades de comunicación y competencia social.	"Psicología Social"
Gestión de la calidad en las empresas de servicios	4,5	3	1,5	Introducción teórica al concepto de calidad. Descripción de técnicas para la mejora de la calidad. Evaluación de la calidad del servicio percibida por el cliente.	"Psicología Social"
OPCION D: Conflictividad laboral					
Derecho procesal laboral ordinario	4,5	3	1,5	Análisis del proceso ordinario.	"Derecho Procesal" "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"
Derecho procesal laboral especial	4,5	3	1,5	Análisis de los distintos procesos especiales, tanto de carácter colectivo, como de carácter individual. Medios de impugnación. Proceso de ejecución.	"Derecho Procesal" "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"
Posición jurídica del administrado	4,5	3	1,5	Procedimientos, reclamaciones y recursos ante las administraciones públicas. Protección judicial del administrado.	"Derecho Administrativo", "Derecho Procesal"
Régimen jurídico de las infracciones y sanciones en el orden social	4,5	3	1,5	Las obligaciones laborales y su sanción. Potestades sancionadoras de la administración laboral. Otras vías sancionadoras. Proceso administrativo posterior.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", "Derecho Procesal"

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la universidad

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE (1)

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

2. ENSEÑANZAS DE:

PRIMER

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS (3)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Creación: Ley 2/1996, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana

4. CARGA LECTIVA GLOBAL:

202,5

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
	1	54	12				66
I CICLO	2	52,5	9				61,5
	3	21	6	18	30		75
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/987 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudio del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO NO (6)

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

(7)

SI PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

SI TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.

SI OTRAS ACTIVIDADES.

-EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 18 CREDITOS.

-EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8): Materias optativas. Por trabajos académicamente dirigidos se concederán hasta un máximo de 5 créditos en cada caso. Por prácticas en empresas se concederán hasta un máximo de 18 créditos, considerándose que 20 horas equivalen a 1 crédito.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO AÑOS

- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1	66	41	25
2	61,5	42	19,5
3	45	24,5	20,5
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
Libre Configuración	30	20	10
Totales	202,5	127,5	75

(6) Sí o No. es decisión potestativa de la Universidad. en caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º del R.D. 1497/87
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87)
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2. 4.º R.D. 1497/87)
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87)
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

ORDENACION TEMPORAL DEL APRENDIZAJE

CURSO 1

CUATRIMESTRE 1

- HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA (6) Tr(3/1)
 EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LA EMPRESA (4,5) Tr(3/1,5)
 INFORMÁTICA DE USUARIO (7,5) Ob(1/6,5)

CUATRIMESTRE 2

- PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES (6) Tr(3/3)
 INTRODUCCIÓN AL DERECHO TRIBUTARIO (4,5) Tr(3/1,5)
 ECONOMÍA APLICADA (4,5) Ob(3/1,5)

ANUALES

- DERECHO DEL TRABAJO (12) Tr(8/4)
 ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO (12) Tr(9/3)
 INSTITUCIONES BÁSICAS DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO (9) Tr(6/3)

CURSO 2

CUATRIMESTRE 1

- MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL (6) Tr(4,5/1,5)
 PSICOLOGÍA DE LAS RELACIONES LABORALES (4,5) Ob(3/1,5)

CUATRIMESTRE 2

- SOCIOLOGÍA (6) Tr(4,5/1,5)
 ACCIÓN SOCIAL EN LA EMPRESA (4,5) Tr(3/1,5)
 RELACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL EMPLEO PÚBLICO (4,5) Ob(3/1,5)

ANUALES

- DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (12) Tr(8/4)
 DERECHO SINDICAL (12) Tr(8/4)
 DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL (12) Tr(8/4)

CURSO 3

CUATRIMESTRE 1

- TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL (6) Ob(4,5/1,5)
 SALUD LABORAL (4,5) Tr(3/1,5)
 OPTATIVA I
 OPTATIVA IV

CUATRIMESTRE 2

- SEGURIDAD LABORAL (4,5) Tr(3/1,5)
 OPTATIVA II
 OPTATIVA III

ANUALES

- PRÁCTICAS INTEGRADAS (12) Tr(0/12)
 OPTATIVA

LIBRE CONFIGURACION 30 Cr.

La ordenación de las asignaturas optativas en opciones supone una sugerencia para el alumno, quién podrá elegir libremente cursar la optatividad que fija el P.E. entre todas las ofertadas en la titulación.